¿QUÉ ES UN CURSO CON ENFOQUE DE RSU?

ASPECTOS CLAVES A CONSIDERAR

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL

PUCP

CURSO CON ENFOQUE DE RSU

Un curso con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) promueve, intencional y sistemáticamente, la construcción de aprendizajes a partir del vínculo con un grupo humano con el que se colabora en la aproximación a un problema social, de manera coherente con el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria[1] y las competencias de la Universidad, principalmente la de Ética y Ciudadanía.

Se trata de una estrategia fundamental, promovida desde la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS), para la incorporación curricular del enfoque de RSU, a partir de la adaptación o creación de cursos en cada especialidad. Estos cursos, fomentan, en diálogo con los resultados de aprendizaje y objetivos disciplinares particulares, el desarrollo de tres actitudes centrales para la práctica de la RSU en general:

Reconocer positivamente las diferencias, promoviendo relaciones de convivencia que aseguren la dignidad y libertad de todas las personas.

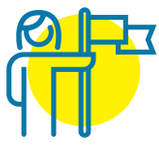

Asumirse como agentes de sus propias vidas y capaces de ejercer poder público.

Sentir pertenencia y compromiso con el fortalecimiento de una comunidad política diversa y pluralista.

Así, en un curso con enfoque de RSU se propone compatibilizar la adquisición de nuevos conocimientos y nuevas sensibilidades que aporten al desarrollo de una disposición reflexiva, crítica y empática, orientada a la revisión de la propia acción y del propio lugar de enunciación, desde lo personal, lo disciplinar y lo actitudinal (en una perspectiva orientada al bienestar democrático). Por ello, se fomenta que las y los estudiantes entren en contacto con un problema social en particular y se comprometan con el desarrollo de una propuesta que aporte a su resolución, a partir del encuentro, colaboración y aprendizaje mutuo con algún grupo, comunidad u organización.

Esto supone ajustar la organización del curso, por lo que, a continuación se presentan aspectos claves del proceso de incorporación del enfoque y que deben dialogar con las particularidades disciplinares de cada curso.

Documento elaborado por el área de Formación e Investigación Académica (2018-2019).

METAS DEL CURSO CON ENFOQUE DE RSU

Adicionalmente a las de carácter disciplinar, un curso con enfoque RSU debe desarrollar las siguientes metas:

SECUENCIALES

1. Reconocer un problema social, en colaboración con un grupo, comunidad u organización, plausible de ser entendida a partir de los conocimientos y habilidades correspondientes con su especialidad.
2. Participar en colaboración con la comunidad o institución del diseño de procesos para aproximarse a un problema social identificado, adaptando los conocimientos y habilidades correspondientes con su especialidad.
3. Cumplir con tareas propias del rol que tiene en la ejecución de procesos para aproximarse al problema social en colaboración con un grupo, comunidad u organización.

TRANSVERSALES

4. Reconocer las diferencias culturales socioeconómicas, de género, etarias, entre otras, evidenciando la valoración por la diversidad en el trabajo conjunto con un grupo, comunidad u organización.
5. Evaluar su conocimiento disciplinar, su rol profesional y su ejercicio ciudadano, a partir del trabajo realizado en colaboración con un grupo, comunidad u organización.

Estas metas destacan la importancia de que los y las estudiantes –a partir de su aproximación a un problema social específico y de la interacción y colaboración entre los actores del curso (estudiantes y docentes) con aquellos grupos, comunidades y organizaciones que experimentan dicho problema– reflexionen, problematicen y se interpelen sobre:

El potencial y los límites de los conocimientos particulares de su especialidad.

El ejercicio de su propia ciudadanía, su capacidad de acción, su sentido de pertenencia y compromiso con su comunidad política.

SOBRE LA APROXIMACIÓN A UN PROBLEMA SOCIAL

El problema social que el curso reconozca como plausible a ser abordado, en diálogo y desde la perspectiva de la propia disciplina, debe:

Remitir a las experiencias de un grupo, comunidad u organización en una situación de vulnerabilidad relativa que moviliza respuestas que deben ser valoradas en su contexto.

Facilitar la discusión sobre una problemática mayor, que represente un desafío para el bienestar democrático, la justicia social y/o el desarrollo sostenible.

Responder a una demanda sentida por el grupo, comunidad u organización con la que se colabora.

Desarrollar algún producto, servicio o propuesta que sea valiosa desde las perspectivas y demandas del grupo, comunidad u organización con la que se colabora.

En ese sentido, la aproximación a la problemática elegida debe permitir que los y las estudiantes:

Reconozcan y valoren las particularidades del grupo, comunidad u organización, así como del contexto en que se desarrollarán las acciones de colaboración.

Reflexionen sobre su agencia como ciudadanas y ciudadanos para abordar un problema que restringiría el bienestar ciudadano de los grupos, comunidades u organizaciones.

Se interpelen sobre el papel que juegan en la problemática mayor, al ser miembros de la sociedad en que ésta se reproduce.

CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DEL CURSO

En cuanto a los **contenidos,** es importante que un curso con enfoque RSU –de manera adcional y en diálogo con los contenidos y propósitos disciplinares del curso aborden la reflexión y discusión sobre dos temas fundamentales:

- La relación intrínseca entre el enfoque de RSU y la noción de ciudadanía democrática[2].
- La relevancia de resignificar la relación 'universidad – sociedad'[3].

Respecto a la **metodología** es necesario asegurar que, en base al vínculo con grupos, comunidades u organizaciones las y los estudiantes se aproximen al problema social desde una perspectiva práctica, crítica y empática. Asimismo, que el diseño y/o construcción de la propuesta o producto permita reflexionar sobre las posibilidades y límites disciplinarios y sobre la complejidad de la problemática social abordada.

Finalmente, y como aspecto fundamental, que se acompañe el proceso de las y los estudiantes:

- Brindando marcos para el intercambio y la reflexión.
- Facilitando pautas que les permita configurar sus propios sentidos con respecto al enfoque.
- Promoviendo la reflexión crítica y afectiva sobre sus aprendizajes en el marco de las experiencias desarrolladas.
- Fomentando la interpelación sobre el ejercicio de su propia ciudadanía.

La **planificación** del curso deberá evidenciar la forma en que se desarrollará el proceso colaborativo/participativo con el grupo, comunidad u organización en el marco de su aproximación a un problema social. Si no es posible que todas las y los estudiantes tengan al menos un vínculo directo, se deberán planificar espacios para que quienes sí lo hicieron compartan su experiencia con el resto.

[2] Relación asociada a las tres actitudes destacadas en la definición de lo que es un curso con enfoque RSU y que están reflejadas en las dos última metas del curso

[3] Para mayor elaboración al respecto ver texto 'Universidad, ciudadanía y Responsabilidad Social: Una relación necesaria'. Fuente: http://dars.pucp.edu.pe/publicacion/leccion-inaugural-eeggll-universidad-ciudadania-responsabilidad-social-una-relacion-necesaria/

Todo lo anterior implica la programación de espacios y recursos para:

La interpelación sobre los saberes disciplinares y sobre las oportunidades de aprendizaje a partir de la colaboración con el grupo, comunidad u organización.

La reflexión sobre ejercicio de la propia ciudadanía y los desafíos de la misma, a partir de la reflexión y contacto con el problema social al que se aproxima.

La elaboración sobre el reconocimiento positivo de la diversidad, a partir del vínculo establecido.

El involucramiento de las y los estudiantes en la elaboración de algún producto, servicio o propuesta.

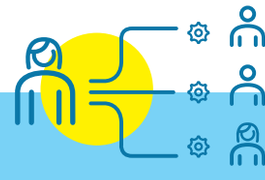

La devolución de resultados al grupo, comunidad u organización (interlocurores); lo cual supone programar actividades de cierre donde, explícitamente y en la forma más adecuada, se presenten a las y los participantes los aprendizajes obtenidos en el proceso de colaboración, así como el producto, servicio o propuesta desarrollada.

LAS ACCIONES DE DEVOLUCIÓN DEBERÁN CONSIDERAR:

1. Las particularidades socioculturales de los interlocutores.
2. La relevancia y utilidad que lo compartido pudiese tener desde la perspectiva, intereses y demandas de los interlocutores.
3. El potencial de los resultados compartidos para abordar un problema social.

ROLES DEL DOCENTE

El compromiso y aporte de las y los docentes responsables[4] es fundamental para que se **alcancen los aprendizajes específicos** y para que se **asegure que el vínculo con el grupo, comunidad u organización** con el que se trabajará, tenga un carácter colaborativo y permita el logro de los compromisos establecidos. En tal sentido, es indispensable que las y los docentes a cargo:

Se apropien del enfoque de RSU y sus contenidos básicos, promueva su problematización y desarrollo en el curso y fomente su práctica en la convivencia cotidiana del grupo humano que participa del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Asuman la responsabilidad de gestionar y enmarcar el vínculo entre las y los estudiantes con la comunidad, o grupo u organización; organizanicen la elaboración del producto comprometido, garantizando la pertinencia y utilidad del mismo; y planifiquen e implementen el proceso de devolución de lo trabajado y logrado, como cierre del curso.

Por ello, es importante que se reconozcan las demandas adicionales que implica un curso con enfoque RSU –con respecto a un curso de características regulares– y por tanto, asegurar que los y las docentes cuenten con los soportes y recursos institucionales que les permita asumir dichas tareas. En ese sentido, el compromiso de las Facultades, Departamentos y especialidades es indispensable para asegurar que la adaptación de los cursos cobre sentido en el marco de sus apuestas curriculares y para fomentar que las y los docentes se puedan apropiar de los recursos necesarios para potenciar su desempeño y sostener los vínculos con realidades específicas.

[4] Incluye a las y los jefes de práctica en los casos pertinentes

¿QUÉ ES UN CURSO CON ENFOQUE RSU?

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL

PUCP